

Cadena perpetua para 'Artemio', el último líder de Sendero Luminoso en caer

Tras un juicio oral de seis meses, el miembro del histórico comité central del grupo terrorista ha sido hallado culpable de terrorismo agravado, narcotráfico y lavado de dinero

Jacqueline Fowks



Florindo Eleuterio Flores Hala, 'Artemio', durante la lectura de su sentencia. / STR (AFP)

El pasado miércoles 5 de junio, en su declaración antes de que un tribunal programara la lectura de sentencia, el último miembro del Comité Central del grupo terrorista Sendero Luminoso, Florindo Flores Hala, alias *Camarada Artemio*, dijo que prefería la pena de muerte antes que la cadena perpetua, "que es una muerte lenta". Sin embargo, después de siete horas de audiencia la Sala Penal lo ha condenado a prisión de por vida: no hay pena capital en el país. Al líder que comandó por 30 años el comité de Sendero en el Huallaga, valle de la selva central del Perú, lo encontraron culpable por los delitos de terrorismo agravado, narcotráfico y lavado de dinero.

Además, el colegiado C de la Sala Penal Especial le impuso el pago de una multa de 500 millones de soles de reparación civil (unos 182 millones de dólares). Las audiencias de este juicio se celebraron en el Poder Judicial en la Base Naval del Callao, donde purgan prisión la mayoría de los miembros de la cúpula de Sendero Luminoso. "Esta es una prisión para exterminar enemigos", dijo Artemio el miércoles, en alusión al régimen carcelario estricto y las restricciones de visitas.

La reparación civil que solicitaron los magistrados Clotilde Cavero, María Luz Vásquez y Cayo Rivera se debe a que le atribuyen unos 500 actos terroristas, el asesinato de unos 60 policías, un fiscal y un número no preciso de civiles.

Los jueces comprobaron que desde 1988 el líder mantenía un nexo con los narcotraficantes del Huallaga, a quienes les cobraba cupos para dejar pasar la droga. Además, organizó acciones para evitar la erradicación de cultivos de coca.

El abogado Alfredo Crespo -exdefensor del fundador de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán- anunció que apelará la sentencia contra Artemio y presentó un recurso de nulidad. Crespo estuvo también en prisión por 13 años, hasta 2005, y es líder de un grupo político fachada de Sendero Luminoso, el Movimiento por la Amnistía y los Derechos Fundamentales (Movadef), que promueve en particular la amnistía para Guzmán. Sendero Luminoso desarrolló una doctrina maoísta-leninista a finales de la década de los 70, en la ciudad de Ayacucho, y pretendía la destrucción del Estado. La guerra contrasubversiva, en la que participaron no solo las fuerzas del orden, sino también civiles, de las rondas y comités de autodefensa, causó la muerte y desaparición de más de 60.000 personas, especialmente hablantes de quechua, entre 1980 y 2000.

Actualmente, un remanente del grupo terrorista continúa activo en el denominado valle de los ríos Apurímac y Ene (VRAE), entre la sierra y la selva sur del país, una zona de difícil acceso para las fuerzas armadas y policiales. A los agentes les ha sido difícil ganarse la confianza de la población local, a la que requieren para obtener información de inteligencia. El grupo remanente del VRAE eventualmente se desplaza hacia del Huallaga, zona donde la Policía Nacional se encargó de combatir a Sendero Luminoso.

El pasado miércoles 5, una columna de 20 miembros de la organización terrorista atacó el campamento de una empresa que construye una carretera en Tutumbaro, Sivia (Huanta, ceja de selva de Ayacucho) y dejó dos policías heridos. Hasta hace algunos años, en Tutumbaro había una base militar. Hoy es una zona de paso de narcotraficantes.

Condenado Flores Hala, el último de los dirigentes que comandó directamente Abimael Guzmán y que cayó en una operación policial en febrero del 2012, se mantiene en el campo el líder de los remanentes del VRAE, Víctor Quispe Palomino, alias *José*, ligado tanto a la producción de la droga como a la protección de quienes trasladan los estupefacientes.